

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Economía del Sector Público	Código	APU4401-1
Semestre de la carrera	7º semestre		
Carrera	Administración Pública		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente	Ignacio Moreno Fluxà		
Horario	Viernes de 16:15 a 17:45 y de 18:00 a 19:30		

Créditos SCT	4
Carga horaria semestral:	120
Carga horaria semanal	6,6 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	3,6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El propósito del curso de Economía del Sector Público es aproximar a sus participantes a las acciones del Estado en el sistema económico, analizando los ámbitos en los que este participa y cómo las decisiones sociopolíticas repercuten en la política fiscal y la planificación pública. Se estudiará el funcionamiento de los principales programas de ingreso y de gastos públicos, así como los procesos y los criterios para la asignación de recursos públicos en el contexto de la restricción presupuestaria del sector público. De esta forma, este curso tiene como objetivo el entender la toma de decisiones del Estado como un agente económico. Lo anterior responde al objetivo de la carrera, esto es, la formación de profesionales que puedan asumir roles directivos, estratégicos u operativos, tributando así al perfil de egreso a través de la entrega de habilidades transversales para la proposición de soluciones e incidencia en el proceso de toma de decisiones y análisis y abordaje de problemas públicos.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

i.	Describir los principios básicos de la economía del sector público, entendiendo el fundamento, las limitantes y efectos de la acción pública desde el marco de la teoría económica.
ii.	Describir la acción del Estado desde las variables económicas, entendiendo principios económicos vinculados a impuestos, gastos y bienes.
iii.	Distinguir los procesos de toma de decisiones del Estado vinculado a la asignación de recursos públicos y las restricciones presupuestarias.

iv. Explicar los mecanismos de implementación de la política fiscal.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Unidad 1: El rol del Estado en la economía				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Sincrónico	Asincrónico	
09-05	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación del curso. – La economía como disciplina y su aproximación al sector público. – El Estado como agente económico. 	Clase expositiva.	<ul style="list-style-type: none"> – Etxezarreta, introducción. – Pinto, capítulo 1. – Pinto y Fredes, capítulo VII. – Stiglitz, capítulo 1. – Torres, capítulos 1 y 11. 	Prueba 1.
16-05	<ul style="list-style-type: none"> – La política económica. – La pretendida eficiencia del mercado. 	Clase expositiva.	<ul style="list-style-type: none"> – Stiglitz, capítulo 3. – Torres, capítulo 11. 	Prueba 1.
23-05	<ul style="list-style-type: none"> – Las fallas de mercado y los fundamentos de la participación estatal en la economía. 	Clase expositiva.	<ul style="list-style-type: none"> – Pinto y Fredes, capítulo VII. – Stiglitz, capítulo 4. – Torres, capítulo 11. 	Prueba 1.

Unidad 2: El ingreso y el gasto público				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Sincrónico	Asincrónico	
06-06	<ul style="list-style-type: none"> – El gasto público en perspectiva teórica. – Análisis de la política de gasto. – Prueba 1. 	Clase expositiva. Evaluación escrita.	<ul style="list-style-type: none"> – Pinto, capítulos II y V. – Torres, capítulo 11. 	Prueba 2.
13-06	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis de costo-beneficio. – Análisis de costo-eficacia. 	Clase expositiva.	<ul style="list-style-type: none"> – Stiglitz, capítulo 10. 	Prueba 2.

20-06	– El financiamiento público.	Clase expositiva.	– Barros de Castro y Lessa, capítulo V. – Pinto, capítulo III. – Stiglitz, capítulo 17.	Prueba 2.
27-06	– El Sistema Nacional de Inversiones. – Prueba 2.	Clase expositiva. Evaluación escrita.	—	Prueba 3.

Unidad 3: La política fiscal				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Sincrónico	Asincrónico	
04-07	– Composición de los impuestos en Chile. – Balance fiscal en Chile.	Clase expositiva.	Por definir.	Prueba 3.
11-07	– Déficit fiscal y deuda pública. – Reglas fiscales y el balance estructural.	Clase expositiva.	Por definir.	Prueba 3.
18-07	– Prueba 3.	Evaluación escrita.	—	—

V. EVALUACIONES

El curso contempla tres instancias evaluativas:

- Prueba 1 (6 de junio): Cubre todos los contenidos de clases entre el 9 y el 23 de mayo.
- Prueba 2 (27 de junio): Cubre todos los contenidos de clases entre el 6 y el 20 de junio.
- Prueba 3 (18 de julio): Cubre todos los contenidos de clases entre el 27 de junio y el 11 de julio.

Todas estas evaluaciones corresponden a pruebas escritas de desarrollo.

La nota final del curso se calculará como el promedio de las notas de las tres pruebas:

$$NF = \frac{P_1 + P_2 + P_3}{3}$$

Aprobarán el curso quienes obtengan una nota final igual o mayor a 3,95.

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El o la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al docente responsable de la asignatura. Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Los y las estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector.

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barros de Castro, Antônio y Carlos Francisco Lessa. *Introducción a la economía. Un enfoque estructuralista*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1981.
- Chang, Ha-Joon. *Economía para el 99% de la población*. Barcelona: Penguin, 2015.
- Etxezarreta, Miren. *¿Para qué sirve realmente la economía?* Barcelona: Paidós, 2013
- Larrañaga, Osvaldo. *Las nuevas políticas de protección social en perspectiva histórica*. Santiago: PNUD, 2010.
- Parkin, Michael. *Economía*. Ciudad de México: Pearson, 2018.
- Pinto Santa Cruz, Aníbal. *Finanzas públicas. Mitos y realidades*. Santiago: Editorial del Pacífico, 1951.
- Pinto Santa Cruz, Aníbal y Carlos Fredes. *Curso de economía. Elementos de teoría económica*. Santiago: Editorial Universitaria, 1973.
- Solimano, Andrés. “Estrategias de desarrollo económico en Chile: Crecimiento, pobreza estructural y desigualdad de ingresos y riqueza”. En *Chile del Siglo XXI: Propuestas desde la economía*, editado por Diego Calderón y Felipe Gajardo, 63-86. Santiago: Ediciones Böll y Estudios Nueva Economía, 2018.
- Stiglitz, Joseph. *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch, 2000.
- Torres López, Juan. *Economía política*. Madrid: Pirámide, 2015.